

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 24 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se inadmiten la solicitudes siguientes del Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2017-10737-1	JESÚS LUIS ESPAÑA GÓMEZ
(DTSE)-551-2017-20588-1	HELDER MANUEL VIEIRA BRITO
(DTSE)-551-2017-21000-1	FÉLIX MOLVANU
(DTSE)-551-2017-21701-1	SEVERIANO BOLDO ÁLVAREZ
(DTSE)-551-2017-21947-1	GUILLERMO JOHNNY GUERRERO CEDEÑO
(DTSE)-551-2017-22080-1	ÁNGELEA PARDO SILVA
(DTSE)-551-2017-23011-1	MÓNICA GABRIELA RUIZ GARAICOA
(DTSE)-551-2017-23500-1	VANESA ORTEGA MONTEAGUDO
(DTSE)-551-2017-23511-1	ION DIMIR
(DTSE)-551-2017-24179-1	RAFAEL ZAYAS CASTILLA
(DTSE)-551-2017-24259-1	JUAN JACOBO MUÑOZ FERNÁNDEZ
(DTSE)-551-2017-24286-1	JUAN SERRANO CASTAÑEDA
(DTSE)-551-2017-24294-1	ECATERINA AGAPE
(DTSE)-551-2017-24607-1	ENCARNACIÓN CARRERA MEJÍAS
(DTSE)-551-2017-25365-1	ISAAC LOZANO GÓMEZ DE LARA
(DTSE)-551-2017-25455-1	FRANCISCO ALMENARA BATISTA

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-41831-1	FRANCISCO OLIVA CÁCERES

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se Revoca la Resolución de Denegación de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-47425-1	JOSÉ MIGUEL GANFORNINA BERTHOLET

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda aumentar la cuantía inicial de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-21268-1	FÁTIMA BRAVO ROMERO
(DTSE)-551-2016-29144-1	ANA NIEVES PULIDO

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se declara a la unidad familiar desistida de su solicitud de acceso al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-36358-1	EVA MARÍA MORENO HERRERA

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se concede a la unidad familiar representada por la persona relacionada a continuación, la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-37446-1	AGUSTÍN NIETO TORRES

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las Resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de agosto de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»